



78118



escasa divulgación y elevado costo.

15

Todos estos sistemas basados en elementos portátiles adolecen del defecto de inseguridad, toda vez que el trazado perfecto y equidistancia regular en el trazado de paralelas, por ejemplo, en el rayado, sombreado, etc., se tiene que apoyar necesariamente en un porcentaje amplio basado en la maestría del dibujante.

20

La invención viene a proporcionar una regla que permite el trazado de líneas paralelas con una seguridad perfecta en su desplazamiento y gran sencillez de manejo, disminuyendo el tanto por ciento basado en la habilidad forzosa del dibujante para el acabado perfecto del dibujo y centrarlo en la seguridad del útil empleado, elevando en grado sumo el porcentaje destinado a la perfección basada en la simple mecánica del dibujo.

25

Para mayor comprensión del invento, se ilustra éste con una realización, dada a título informativo y no limitativo, en la cual representan:

30

La Fig. 1 es una vista en perspectiva de la parte inferior o reverso de la regla, y

La Fig. 2 es una vista en alzado de la regla en posición normal de uso.

En los dibujos los elementos iguales iguales están designados por idénticas referencias.

35

Observando la figura 1, vemos el dispositivo de deslizamiento formado por dos rodillos locos estriados 1 insertos en un eje 2 en el sentido longitudinal de la regla, y cuyo eje, con sendos rodillos, va ubicado en un vaciado 4 que evita el balanceo de la regla al regular la porción saliente deslizante de los rodillos y al

40



45

mismo tiempo contribuye dicho vaciado a la disminución del peso de la regla. Los extremos del eje 2 van insertos en los lados terminales de este vaciado 4 verificado en el mismo sentido longitudinal del dispositivo de deslizamiento, y fijados por sendas placas atornilladas 3. En diferentes partes del reverso de la regla hay una serie de vaciados, bien en forma de bandas longitudinales 6 o bien en forma de muescas 5, con el fin de disminuir la masa y aumentar la ligereza de la regla, proporcionando a la misma un peso de cómodo uso.

50

Al apoyar la regla sobre la superficie a dibujar según se aprecia en la figura 2, los rodillos locos hacen que se desplace paralelamente hacia delante o hacia atrás según el impulso que reciba. Las estrias de los rodillos hacen que su desplazamiento pueda ser uniforme para el trazado de paralelas equidistantes, según sea pasado el número de estrias. Como se comprenderá estos rodillos pueden ser sustituidos por bandas transportadas por rodillos o cilindros, así como la forma, dimensiones y material de la regla pueden ser modificados sin alterar para nada la esencia del invento, cuya realización descrita anteriormente se ha dado a título de ejemplo.

55

60

65

La facilidad en el manejo, sin engorrosas combinaciones con otros elementos, su simplicidad en el uso y seguridad en el deslizamiento, proporcionan al dibujante una regla para el trazado de líneas paralelas de indiscutible calidad e importancia, viniendo a reafirmar en el usuario la disminución del porcentaje basado en su pulso.

N O T A



70

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:

75

1ª.- Regla para el trazado de líneas paralelas, caracterizada por tener un dispositivo de deslizamiento colocado en un vaciado hecho en el reverso de la misma y en el sentido longitudinal de dicha regla, y formado por dos rodillos locos estriados colocados en los extremos de un eje inserto en los terminales del vaciado y fijados por sendas placas atornilladas.

80

2ª.- Regla para el trazado de líneas paralelas según la reivindicación primera, caracterizada porque en el reverso de la misma se han efectuado unos vaciados en el sentido longitudinal de la regla.

85

3ª.- REGLA PARA EL TRAZADO DE LINEAS PARALELAS, de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la presente Memoria Descriptiva y gráficamente representada en el adjunto plano para su mejor comprensión.

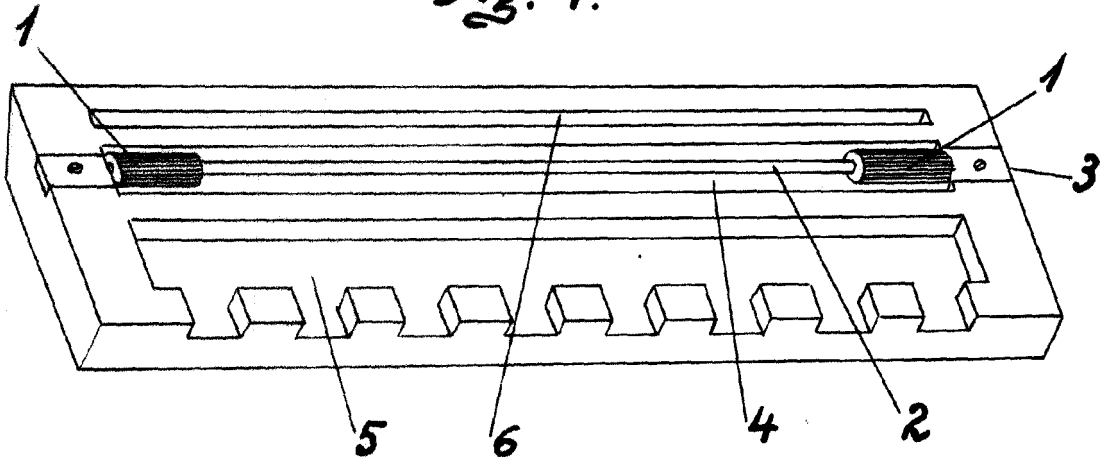
Esta Memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 89 líneas.

Madrid, 26 de Septiembre de 1959

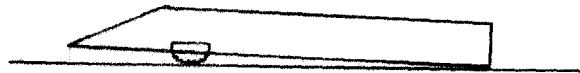
Por autorización del interesado.

76118

*Fig. 1.*



*Fig. 2.*



*Escala variable*

Madrid, Septiembre de 1959

*José López*